

ACTA Nº 4

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 85/2024 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA COMPLEMENTARIA PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS A USUARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS) DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ EN CENTROS SANITARIOS Y SERVICIOS PRIVADOS DE CÁDIZ, MEDIANTE NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD EN BASE AL ARTICULO 168. b.1. DE LA LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

PRESIDENTE

Demetrio González Mena
Director Económico-Administrativo de la C.P.C.

VOCALES

Blanca Romero Romero
Letrada Asesoría Jurídica Provincial
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.
Antonio Luque Ramos
Subdirector Económico-Administrativo de de la C.P.C.

SECRETARIA

María Jesús Leonseguí Romero
Técnica Función Administrativa C.P.C.

En la ciudad de Cádiz, siendo las 10,00 horas del día 25 de abril de 2024, reunidos a través de sesión creada mediante la aplicación Circuit, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:

Dirección Económico Administrativa de la C.P.C., como Presidente.
Dirección Médica.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirector Económico Administrativo de la C.P.C.
Técnica Función Administrativa de la C.P.C., como Secretaria.

ASISTENTES:

Los que al margen se relacionan.

AUSENTES: La Dirección Médica, excusa la asistencia por motivos asistenciales.

EXPEDIENTE 85/2024 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA COMPLEMENTARIA PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS A USUARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS) DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ EN CENTROS SANITARIOS Y SERVICIOS PRIVADOS DE CÁDIZ, MEDIANTE NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	21/05/2024	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmSMBN5ACMVCJRRFMAL3ELYKF6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

EN BASE AL ARTICULO 168. b.1. DE LA LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

Expediente: CCA: +6.6W977X2 GIRO: 2024/144518

En primer lugar se procede a la lectura y probación del acta de la sesión celebrada el pasado día 26 de marzo (Acta núm.3).

A continuación, se procede al examen de la solicitud presentada por la mercantil VIRGEN DE LA PALMA, S.L. en el que solicitan que se le tenga por subsanada la documentación presentada en anterior requerimiento efectuado en relacion a la acreditación de la solvencia económica solicitada en relacion a los lotes licitados y aportando documentación relativa al sobre 2.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda ratificar la exclusión de la citada mercantil, entendiendo que la documentación presentada es extemporánea. Además la oferta se ha presentado fuera de la obligación de hacerlo a través de la plataforma SIREC.

Seguidamente se procede a la apertura en SIREC del sobre electrónico n.º 2 (documentación económica y técnica), presentado por las mercantiles que fueron invitadas.

Respecto de la documentación presentada por la mercantil JOSÉ MANUEL PASCUAL PASCUAL, S.A. se observa que la documentación presentada es incompleta toda vez que no presenta Anexo Vi debidamente cumplimentado y no acompaña su oferta técnica inicial de conformidad con lo establecido en el apartado 6.5 del PCAP y del Anexo A al CR., por lo que por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda su exclusión.

En cuanto a la documentación presentada por el resto de empresas invitadas, se acuerda el envío a la misma a la Comisión Negociadora a fin de que proceda al inicio de las negociaciones y revisión de documentos e informes sobre viabilidad de las ofertas presentadas, que estará formada por:

Doña María Cousinou Toscano, Directora Médica del Hospital Universitario Puerto Real.
Doña Tamara Domínguez Montojo, Directora Médica del Área de Gestión Sanitaria Campo Gibraltar Oeste.
Doña Triana González-Carrascosa Vega, Subdirectora Asistencial del Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.
Doña Vanessa Kosaka Zanabria, Subdirectora Médica del Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.
Don Miguel Ángel Moya Molina, Director Médico del Hospital Universitario Puerta del Mar.
Doña Esther Rubio Martín, Directora Médica del Área de Gestión Sanitaria Campo Gibraltar Este.

FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	21/05/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmSMBN5ACMVCJCRRFMAL3ELYKF6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

Por ultimo, y dada la exclusión acordada respecto de JOSÉ MANUEL PASCUAL Y PASCUAL, S.A., no procede el examen de la solicitud presentada por la mercantil CENTROS MÉDICOS ASISTENCIALES DE MEDICINA INTEGRAL S.L.U., relativa a la exclusión de JOSÉ MANUEL PASCUAL Y PASCUAL, S.A., si bien por motivo diferente.

Sin otro particular, siendo las 11:15 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

María Jesús Leonseguí Romero

EL PRESIDENTE

Demetrio González Mena

Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras
Cádiz

3

FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	21/05/2024	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmsMBN5ACMVCJCRRFMAL3ELYKF6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico